



Sintraprevi Informa

Mejoras en la póliza de salud



Pensando en tu salud y en la de tú familia, luego de negociaciones con la administración de la compañía, el intermediario AON y la aseguradora Allianz, hemos logrado las siguientes mejoras en la **PÓLIZA DE SALUD CONVENCIONAL** (cláusula 56 de la convención colectiva), cuya nueva vigencia inicia el próximo 1° de septiembre:

- Aumento de la cobertura de UCI a 30 días.
- Continuidad de la atención médica virtual.



Estos progresos en los beneficios, fueron obtenidos gracias al manejo adecuado y razonable de la póliza, que ha permitido una baja considerable en la siniestralidad.

¡Estamos y estaremos juntos!